

ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

ANALYSIS OF PROFESSIONAL SKILLS OF PHYSICAL EDUCATION IN PRIMARY EDUCATION STAGE.

Autor:

Hinojo-Lucena, M. A.¹, Aznar Díaz, I.¹ y Cáceres Díaz, M. P.¹

Institución:

⁽¹⁾Universidad de Granada. Departamento de DOE. Facultad de Ciencias de Educación.

marianhl@ugr.es; iaznar@ugr.es; caceres@ugr.es

Resumen:

Para Tamayo (2011), las competencias que deben adquirir los estudiantes se convierten, cada día, en uno de los ejes centrales de esta nueva forma de entender el proceso de enseñanza-aprendizaje. Situar la adquisición de competencias en el centro de la formación sintetiza y expresa diferentes cambios que se están produciendo en la educación. La formación competencial está relacionada con las prácticas eficaces para resolver problemas y mejorar distintos contextos sociales, con la gestión responsable del conocimiento y con la eficiencia en el uso de los recursos. Incorporar el concepto de competencia implica para Yániz (2008) intensificar el carácter integral y la responsabilidad social de la formación de cada alumno. Por todo ello, en este trabajo, intentaremos dar una perspectiva nueva a esta temática, proyectando las características y competencias que se deben desarrollar para obtener una buena calidad en el proceso E-A.

Palabras Clave:

Competencias profesionales, educación física, educación primaria, aprendizaje

Abstract:

For Tamayo (2011), skills that students should acquire become every day, in one of the central themes of this new way of understanding the teaching-learning process. Locate the acquisition of skills in the training center synthesizes and expresses different changes that are occurring in education. Competence building is related to effective measures to solve problems and improve various social contexts, with the responsible management of knowledge and efficiency in resource use practices. Incorporate the concept of competition means to Yániz (2008) intensify the comprehensiveness and social responsibility for training of each student. Therefore, in this paper, we will try to give a new perspective to this issue, projecting the characteristics and competencies that should be developed to obtain good quality in the E-A process.

Key Words:

Professional skills, physical education, primary education, learning

1. DESARROLLO

Antes de comenzar con el grosor de este trabajo, es necesario que se haga una pequeña introducción sobre la conceptualización de lo que más adelante veremos. De este modo, Vargas (2001) realiza un análisis sobre el término de competencia, concluyendo que éstas:

- Son características permanentes de las personas.
- Se ponen de manifiesto cuando se ejecuta una tarea o un trabajo.
- Están relacionadas con la ejecución exitosa de una actividad.
- Tienen una relación causal con el rendimiento laboral, es decir, no están asociadas con el éxito sino que se asume que realmente lo causan.
- Pueden ser generalizadas a más de una actividad. Combinan lo cognoscitivo, lo afectivo, lo conductual.

Por otro lado, Jiménez (2006), sobre el origen de las competencias afirma que: "Desde los años 90, la Unión Europea y la OCDE, entre otros organismos internacionales, han venido promoviendo proyectos y estudios sobre el aprendizaje basado en competencias que han ido dando luz a trabajos y publicaciones relevantes (...) hoy día el debate sobre las competencias básicas y los criterios para su selección y evaluación centran la atención de los pedagogos y educadores, además de la de los responsables de política educativa".

En primer lugar, el término competencia es un concepto con varios significados; para nuestro trabajo lo asumiremos como "una macro habilidad entendiendo esto como la suma de conceptos, habilidades, destrezas y actitudes con la que debe de contar un profesional a través de un proceso educativo permanente e ilimitado".

La Competencia Profesional según Polform de la Organización Internacional del trabajo (OIT) define que "la competencia laboral es la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no solo a través de

la instrucción, si no también y en gran medida mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo".

Para Dolores Reinoso al referirse de la profesión docente y sus competencias nos dice que "estas son construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten responder inteligentemente a diversas situaciones y distintos ámbitos".

Desde este punto de vista, la competencia tiene que ver con cuatro saberes que se interrelacionan entre sí para obtener un profesional integral, estos saberes son los siguientes:

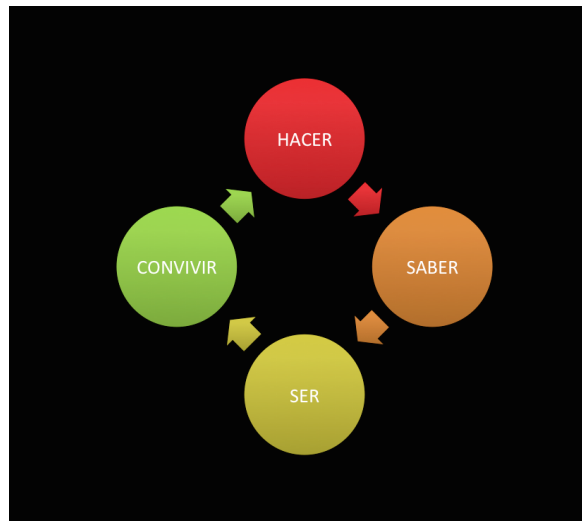


Figura 1. Saberes interrelacionados de competencias integrales

- Saber Hacer: este saber es el conjunto de capacidades complejas que permiten al profesional de la Educación Física y el Entrenador Deportivo actuar con eficacia en los distintos aspectos del quehacer profesional.
- Saber Saber: estos saberes son los conocimientos proposicionales y categoriales que corresponden a formas de contenido conceptual.
- Saber Ser: este saber constituye el conocimiento actitudinal o afectivo.
- Saber Convivir con los Demás: este saber está relacionado con la convivencia armoniosa con los demás.

Continuando con el trabajo que presentamos, estas competencias en el marco educativo, se han definido en un total de ocho, recogidas en el REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, las siguientes competencias básicas son:



Figura 2. Competencias básicas de la etapa de Educación Primaria

En este sentido, nos centraremos en las competencias que docentes y discentes tienen que adquirir para que el proceso enseñanza-aprendizaje sea el más adecuado y efectivo.

En el citado Real Decreto, en primer lugar, se dice que las competencias básicas son transversales, y por tanto tienen que desarrollarse desde todas las áreas. Este documento prescriptivo contiene orientaciones generales sobre cómo contribuir a su desarrollo a través las diferentes áreas curriculares. Sobre la educación física, dice textualmente:

- El área de Educación física contribuye esencialmente a desarrollar la competencia en el CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para

preservar la salud. Esta área es clave para que niñas y niños adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la condición física que les acompañen durante la escolaridad y, lo que es más importante, a lo largo de la vida. En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física pero, sobre todo, su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

- Asimismo, el área contribuye de forma esencial a desarrollar la **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**. Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad. La Educación física ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución. Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, a través de la práctica de diferentes juegos y danzas.

- Esta área contribuye en alguna medida a la adquisición de la **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del Hinojo-Lucena, M.A.; Aznar Díaz, I.; Cáceres Díaz, M.P. (2016). Análisis de las competencias profesionales de la Educación Física en la etapa de Educación Primaria. *Trances*, 8 (supl 1):367-376. 372

hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos. En otro sentido, el área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

- La Educación física ayuda a la consecución de la AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar auto superación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

- El área contribuye, en menor medida, a la COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera auto confianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan adquirir recursos de cooperación.

- Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia sobre el TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y LA COMPETENCIA DIGITAL.

- El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, al ofrecer gran

variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico del área.

- Debemos destacar que el Real Decreto no hace alusión alguna a la COMPETENCIA MATEMÁTICA; aunque es obvio que desde la educación física también se puede desarrollar. En este sentido Lleixá (2006) hace referencia al aprendizaje de elementos y razonamientos matemáticos, incidiendo en su utilización para la resolución de problemas en situaciones cotidianas propias de nuestra materia. Podemos desarrollarla, realizando y analizando cálculos; utilizando números; interpretando informaciones, datos y argumentaciones; realizando razonamientos de lógica matemática sobre orden, secuencias, cantidades, u otras nociones matemáticas...).

Como vemos en estas orientaciones curriculares, como todo marco normativo, son genéricas y tienen un carácter orientador. Corresponde pues a los profesores o maestros, establecer a partir de los Objetivos Generales de la Educación Física en la etapa de educación primaria, el diseño y la temporalización de unos contenidos y unas actividades concretas que contribuyan al desarrollo real de las competencias básicas.

Por esta parte, la concepción del desarrollo profesional como proceso de formación permanente de la persona en un contexto histórico social determinado, nos permite comprender cómo la competencia profesional se construye y se desarrolla de forma gradual y continua durante el proceso de formación y posterior desempeño del sujeto en la profesión y lo conduce a una actuación profesional autónoma, ética, responsable y eficiente. (González Maura, 2006)

Por otro lado, en este mundo contemporáneo en el que nos ha tocado vivir, no podemos estar al margen de los acontecimientos trascendentales de nuestra sociedad. En estas últimas décadas se han producido cambios interesantes y decisivos en instituciones educativas como los colegios de educación infantil o primaria, convertidos en ocasiones, en los primeros referentes de la creación de materiales y recursos dentro de todas las áreas

que se imparten en estas etapas. Por ello, el docente que imparta clase en el área de Educación Física debe tener una serie de competencias profesionales que haga de su labor mucho más que una simple tarea, una forma de vida. Las competencias son:



Figura 3. Competencias profesionales del docente de Educación Física.

Para concluir este breve análisis, debemos comentar que La sociedad y el mercado laboral exigen profesionales con competencias, teniendo presente que la formación profesional es constante; asumiendo desde un enfoque holístico estas competencias profesionales para desarrollar sus actividades de enseñanza - aprendizaje y evaluación orientándolo a los alumnos en una educación de calidad, por lo que el profesional competente afrontará las diversas situaciones que se le presente, debido a su formación sólida y consciente.

2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CIDEDEC (2004). Competencias profesionales: enfoques y modelos a debate. Donostia-San Sebastián: Centro de Investigación y Documentación sobre problemas de la Economía, el Empleo y las Cualificaciones.

2. García Hoz, V. (1996). Personalización en la educación física. Editorial RIALP, Madrid.
3. González, V. (2007). La formación de competencias profesionales en la universidad. Revista de Educación, Volumen N° 8. Huelva.
4. Jiménez J. R. (2006). Competencias Básicas. REDES, Volumen 1, N° 1.
5. REAL DECRETO 1513/2006, DE 7 DE diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria
6. Reinoso de Zelaya, Dolores (2004) V congreso Panamericano de Educación Física, Deporte y Recreación para la Mujer, memorias del congreso Ecuador.
7. Tamayo Fajardo, J.A. et ad. (2011). Autoevaluación de la adquisición de competencias profesionales en los maestros. Enseñanza & teaching, Volumen N°29.
8. Vargas, J. (2001). Las reglas cambiantes de la competitividad global en el nuevo milenio. Las competencias en el nuevo paradigma de la globalización. Revista Iberoamericana de Educación. OEI. <http://www.oei.es>